tacion: Asi mismo nombraron p.a Alcalde 2.o dela Calle Larga á D.n Fran.co Munoz á quien del mismo modo se le hará saber para su aceptacion. Asi lo acordaron y firman sus Señorias de que Certifico =

Mazon — Canovas — Nougaron — Dorado — Piolla — Garcia — de la Cartas — Navarro — Cortes — Fernandez

Presente fui:

Pedro Munoz

Srio. Ynto.

En la Villa de Caravaca á Veinte y nueve de Abril de mil ochocientos cuarenta: Reunidos en sus Salas Capitulares los Señores del Ayunt.o Const.l de ella q.e firmaran; Se dió cuenta dela propuesta hecha por la Cofradia dela Sma. Cruz de Cap.n y Alf.z dela Soldadesca p.a la proxima festividad en el Ten.te Coronel de Inf.a D. Narciso Lodenco y D.n Jose Yniesta y Corcoles; y sus Señorias en su Vista y en atencion á q.e ambas personas reunen las cualidades necesarias p.a el desempeño de ambos destinos los hubieron por nombrados; acordando seles haga saber por medio de oficio.

Capitan y Alferez de la Soldadesca

Se dió cta. de un Recibo exivido por D.n Vicente Toledano Rematante que fue del dro. de Feria en el año pp.do por el que consta haber satisfecho la cantidad del Remate, deducida la suma de dos mil setecientos cinq.ta y un r.s que le ha sido rebajado por el Sor. Intend.te de Rentas; y sus Señorias en su vista acordaron se le debuelva la copia de Escra. de Fianza q.e tiene presentada, para su cancelacion; Asi lo acordaron y firman sus Señorias de

Sobre el Remate de feria de 839